



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente incoado en orden a la tramitación de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal formado para 2021, por importe de 3.400,00 Euros.

Examinado el informe favorable emitido por la Intervención Municipal que consta en el expediente, y lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 40 del Real Decreto 500/1990 y art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En virtud de todo ello, en uso de las facultades que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente vengo a aprobar el expediente de **Transferencia de Créditos nº 12/2021 (Expte. 8966-2021)**, en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ejercicio 2021, según el siguiente detalle:

GASTOS-AUMENTO

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
01-135-22799028	SALVAMENTO Y SOCORRISMO PLAYAS		3.400,00 €
	suma		3.400,00 €

GASTOS-DISMINUCIÓN

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
01-1721-48900046	CONVENIO CONSORCIO PAISAJE RIO MIJARES		3.400,00 €
	suma		3.400,00 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

Maria José Salfont Melchor (1 de 2)

Alcaldeza presidenta
Data Signatura: 06/09/2021
HASH: 565b6c22982c8f84c8f31b5116e74

Gemma Arufat Selazar (2 de 2)

Secretaria Aactal.
Data Signatura: 07/09/2021
HASH: 668a1c006a6e01a38f0c4a81429f08c

DECRETO

Número: 2021-3917 Data: 06/09/2021



Codi Validació: 6ERFZ7S5MRCX2NQPYX66DWN4 | Verificació: https://burriana.sedelectronica.es/
Document signat electrónicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1